

## AVISO DE TUTELA No. 75380

Que mediante providencia de 27 de junio de 2024

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR, dentro de tutela instaurada por JAIME OSPINA GUZMÁN. contra la SALA TERCERA DE DECISIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA, con el radicado interno No. 75380, dispuso: 1-. Córrase traslado de la presente diligencia a la autoridad accionada, para que, en el término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita las documentales que considere necesarias, especialmente, las actuaciones objeto del reproche, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante. 2-. Vinculase a la presente actuación a las autoridades, partes, así todos los intervinientes en ordinario laboral como а el proceso 47001310500120210031701 promovido por el accionante contra la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y Publicidad Toro S.A.S., para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3-. Requiérase a la parte actora y al despacho judicial, para que en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente contentivo del trámite acusado, especialmente, las diligencias que suscitan el presente mecanismo. 4-. Notifiquese la presente decisión a las partes y vinculados por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación".

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **PUBLICIDAD TORO S.A.S.** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el 47001310500120210031701 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <a href="https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/">https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/</a> de la Corte Suprema de Justicia el 28 de junio de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 28 de junio de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGÉIJ SUMBATOFF GALLO Oficial Mayor